

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M^o Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hac est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1^o JOAN V, 4

San José, viernes 20 de Agosto de 1897.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin.

CONDICIONES.

Suscripción por un mes. \$ 1-00
Número suelto del día. 0-10
" atrasado. 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
PAGO ANTICIPADO.

La Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

(Art. 57 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Art. 16 *ibidem*.)

Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan. Lo son igualmente los actos de los que usurpan funciones públicas y los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

(Art. 17 *ibidem*.)

La Unión Católica tiene el honor de felicitar

AL ILMO. Y REVMO. SEÑOR

D. Bernardo Augusto Obiel,

DIGNISIMO OBISPO DE COSTA RICA,

en su día onomástico, y pide á Dios le conserve por muchos años.

20 de Agosto de 1897.

CALENDARIO.

Agosto Este mes tiene 31 días.

Viernes 20.—SAN BERNARDO, abad y doct., san Porfirio, san Filiberto, ab., san Leovigildo, mr. de Córdoba. Del Antiguo Testamento: Samuel y Ana, su madre.
Cuarto menguante á las 2 h. 52 m. de la mañana. De hoy al 27 habrá 7 días de lluvias.

"LA UNION CATOLICA."

Congreso.

SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO.

El Diputado Segura pidió revisión de un artículo del acta de la sesión anterior, y acordada que fué, solicitó se omitiera el trámite de pedir informe á la Corte acerca del proyecto de reformas al Código de procedimientos civiles, y así se dispuso, continuando en consecuencia la discusión pendiente. Aprobado en tercer debate el proyecto, se procedió á la discusión detallada, y leídos los artículos 917, 919, 920, 921 y 922 fueron sucesivamente desechados. Los artículos restantes del proyecto fueron aprobados con varias modificaciones.

Continuó la discusión del presupuesto. El Diputado Orozco propuso revisión de las partidas Congreso, Comisión Permanente y Administración, y acordada que fué, solicitó se omitiera el trámite de pedir informe á la Corte acerca del proyecto de reformas al Código de procedimientos civiles, y así se dispuso, continuando en consecuencia la discusión pendiente. Aprobado en tercer debate el proyecto, se procedió á la discusión detallada, y leídos los artículos 917, 919, 920, 921 y 922 fueron sucesivamente desechados. Los artículos restantes del proyecto fueron aprobados con varias modificaciones.

Continuó la discusión del presupuesto. El Diputado Orozco propuso revisión de las partidas Congreso, Comisión Permanente y Administración, y acordada que fué, solicitó se omitiera el trámite de pedir informe á la Corte acerca del proyecto de reformas al Código de procedimientos civiles, y así se dispuso, continuando en consecuencia la discusión pendiente. Aprobado en tercer debate el proyecto, se procedió á la discusión detallada, y leídos los artículos 917, 919, 920, 921 y 922 fueron sucesivamente desechados. Los artículos restantes del proyecto fueron aprobados con varias modificaciones.

ción General de Correos, y acordada que fué, solicitó aumento de sueldo para el Oficial Mayor y el portero del Congreso, el Oficial mayor, el auxiliar y el Portero de la Comisión Permanente, y fué acordado de conformidad. También propuso se aumentara el sueldo al Jefe y auxiliar de la Oficina de certificados de la Administración General de Correos, pero no fué acordada esta reforma.

Guatemala.

Por decreto número 520, de 27 de Junio próximo pasado, el General Reina Barrios, Dictador de Guatemala, atendiendo á que por Decreto de 26 del mismo mes fué aprobado el Tratado de la Unión Centro Americana, ha convocado á sesiones á la Asamblea Constituyente, á fin de someter á su censura el referido Tratado.

A la vez estará la Constituyente en la obligación de elaborar la Ley Fundamental de aquella República, con las reformas que estime del caso, y resolver todos los asuntos que ella misma acuerde ó que el Ejecutivo someta á su deliberación.

La nueva Constituyente ha debido instalarse el 16 del presente.

Pero ya saben nuestros lectores que el tal Tratado ha sido en varios puntos modificado por la Dieta de la República Mayor, sin facultad por supuesto para ello; ¿á qué conduce prolongar la farsa?

Estados Unidos.

Cursa en la Legislatura de Albany un proyecto, que si llegara á pasar á la categoría de ley, quitaría á los periódicos del Estado de Nueva York mucho de su importancia. Se trata de impedir á los diarios y demás pu-

FOLLETIN.

16

ANGELA

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN POR

Conrado de Bolanden.

(Continúa.)

—Mas los pobres no deberían importunarlo tanto con sus enfermos—dijo Ricardo.—El á ninguno niega su auxilio, mientras que á ninguna persona rica se lo concede. He observado que le cuesta trabajo separarse de sus libros, y que las visitas largas le fastidian. No es posible remediarlo, ni tampoco despedir á los pobres sin ofender gravemente á Klingenberg. Pero aun estimo más al Doctor por este noble rasgo de su corazón.

Padre é hijo salieron al jardín terminada la comida, y hablaron de varias cosas. Ricardo se detuvo de repente señalando hacia Salingen, y dijo:

—He pasado hoy por delante de aquellas construcciones que hay á lo largo del camino. ¿Cómo se llama la familia que habita en ellas?

—Allí está la casa del noble é ilustre señor de Siegwart—respondió el Sr. Frank con acento de desprecio.

Ricardo no se extrañó de esta respuesta de su padre, porque solía hablar así.

—¿Y es noble el señor de Siegwart?

—En realidad no lo es. Pero Siegwart es el dueño de Salingen, donde reina de un modo absoluto como los condes y los barones de otros tiempos reinaban en sus feudos.

—¿Y á qué debe su influencia?

—En primer lugar á sus riquezas, después á su beneficencia, y por último á su astucia.

—Paréceme que no tenéis muy buena voluntad hacia aquel señor.

—Cierto que no. La familia Siegwart es horriblemente ultramontana y clerical, Tú bien sabes que yo no puedo soportar

esas ideas limitadas y esa firmeza obstinada en las opiniones religiosas. Tengo además una razón de disgusto con él, que no es del caso explicar ahora.

—Horriblemente ultramontana y clerical,—pensó Ricardo al volver á su habitación. Ángela estará sin duda educada en ese mismo espíritu. Una manera de pensar severa, obstinada y angustiosa es ya cualidad que arroja mucha sombra sobre el tan decantado ángel. Una poca paciencia y la ilusión no tardará en desvanecerse.

Tomó luego un libro de historia, y se puso á leer; pero no cesaba de vez en cuando de levantar del libro los ojos, quedando abstraído en los anteriores pensamientos.

A la mañana siguiente fué Ricardo á la misma hora á la plazuela donde estaba la Cruz. El Niño Jesús tenía en la mano un ramito nuevo de las mismas florecillas azules, y la imagen de la Virgen una nueva guirnalda de rosas. En la grada superior había un librito forrado de terciopelo azul, con broches de plata. Ricardo tomó el libro, bajo el cual descubrió un ro-

sario cuyos granos eran de una materia desconocida para él, los cuales terminaban en una crucecita de oro. El último capítulo que había sido leído, estaba señalado con un registro de seda, y decía de esta suerte:

“Hijo, no fies en tus afectos, que lo que ahora es presto se te mudará.

Mientras vivieres, estás sujeto á mudanzas aunque no quieras, porque ahora te hallarás alegre, ahora triste; ahora sosegado, ahora turbado; ahora devoto, ahora indevoto; ya cuidadoso, ya perezoso; ahora pesado, ahora ligero.

Mas sobre estas mudanzas está el sabio bien instruido en el espíritu, no mirando lo que siente en sí, ni de qué parte sopla el viento de la mudanza, sino que toda la intención de su espíritu se encamina y ayuda al debido y deseado fin.

Porque así podrá él mismo quedar sin lesión en los varios accidentes de la vida, enderezando á mí sin cesar la mira de su sencilla intención. Cuanto más pura fuere, tanto estará más constante entre las diversas tempestades.



blicaciones la facultad discrecional de que ahora gozan, de insertar caricaturas y retratos de personas existentes, sin previo consentimiento de ellas. La infracción para cada caso, se castigará con multa hasta de \$ 200 ó prisión hasta por un año. Esta ley, si llega á serlo, matará muchas empresas periodísticas y arruinará al gremio de foto-grabados.

Francia.

La Banque de France.

Trátase en la Cámara Francesa de renovar los privilegios del Banco. Naturalmente tiene éste sus amigos y sus adversarios. Los últimos le acusan de haber contribuido al golpe de Estado de 1851 y de haber rehusado su ayuda para reunir las sumas de la indemnización de guerra en 1870.

El *Matin*, defendiendo el Banco, establece la verdad de los dos hechos históricos.

Efectivamente, entregó el Banco de Francia 25 millones de francos el 9 de Diciembre de 1851 al Gobierno que se había establecido el 2 del mismo mes. Pero esto se hizo por cumplir con una ley ya vieja de más de dos años, y de estos fondos no dispuso el Gobierno del Presidente-Dictador Luis Napoleón Bonaparte.

En cuanto al segundo punto de incriminación se apoyan los desafectos al Banco sobre una palabra de Gambetta: "Si el Banco resiste, lo romperé." Esta palabra no se refiere á resistencia antipatriótica, sino á dificultades de un contrato *in fieri* entre el Banco y el Gobierno, el cual se efectuó en Enero del 71.

Cuando el armisticio fué firmado y el Banco arregló sus cuentas con el Gobierno, se constató que aquél había prestado á éste: . . . 1.160 millones!

Entrando los prusianos en París, se empeñó el Banco de esconder los valores metálicos allí amontonados. El almirante Rigault de Genouilly indicó la ciudad donde habían de salvarse aquellos fondos como también los diamantes de la corona y algunas obras maestras del Louvre.

El Banco empleó en este trabajo 24 días (20 de Agosto—13 de Setiembre). Su existencia pesaba 1.238,260 kilogramos y representaba 520 millones. Iba encerrada en . . . 24.855 cajas, marcadas con un "Attention! proyectiles explosivos!"

Y al capitular París, entrega inmediatamente el Banco al Gobierno de la Defensa Nacional los 200 millones que por su rescate exige el vencedor.

Gracias á su Banco fué salvado el crédito de Francia en medio de las crisis más horrorosas.

Italia.

La pena del ergastolo.

SILENCIO PERPETUO.

Acciarito, el italiano que atentó contra la vida de Humberto I, ha sido condenado al *ergastolo*. Según el Código italiano, el *ergastolo* es lo siguiente:

"Art. 12.—La pena de *ergastolo* es perpetua; es aplicada en un establecimiento especial, donde el condenado permanece los siete primeros años en absoluto aislamiento celular, con trabajo obligatorio; en el octavo año es admitido á trabajar en común con los

demás condenados, con obligación de silencio perpetuo."

Terrible, muy terrible es la pena de muerte; pero comparada con el *ergastolo*, no sabemos cual es más horrorosa.

Se comprende fácilmente que los condenados á esa pena no pueden vivir muchos años, ni quizás los siete primeros de la condena.

Así es que se ha registrado en los casos de *ergastolo*, como consecuencia inmediata, la pérdida de la razón.

Casi nos atreveríamos á afirmar que esa condena es una hipócrita sentencia de muerte, pero lenta, agónica, cruel.

Inglaterra.

Ferrocarril acuático.

Hace ya algún tiempo que la prensa inglesa anuncia la construcción del primer ferrocarril acuático en Inglaterra, entre los puertos de Bughton y Rottengdeau, el cual se ha inaugurado hace poco.

Entre los citados puertos se ha extendido una verdadera línea férrea, la cual es sostenida por robustos pilotes de hierro enclavados en el fondo del mar.

Los wagones se deslizan sobre los rieles impulsados por la electricidad, merced á un satán que hace el oficio de rueda.

En previsión de que los wagones pudieran sufrir algún accidente á causa de los fuertes golpes del mar, para que tal no suceda, éstos han sido contruidos sobre una armazón de hierro que se eleva á más de seis metros sobre el nivel de las aguas.

La nueva vía férrea fué probada ante inmensa multitud de gente, dando excelentes resultados las primeras travesías que por ella se verificaron.

Inglaterra progresa, no hay duda.

GACETILLAS

Condecoración. — El Poder Ejecutivo ha concedido permiso á don Francisco Montero Barrantes para aceptar la condecoración de Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica que le ha conferido el Gobierno de España. Nos es grato felicitar al señor Montero Barrantes por la distinción de que es objeto.

Nueva industria. — Se ha permitido introducir libre de derechos una maquinaria y aceite para extraer fibras de cabuya, plátano etc. etc., empresa que se propone fundar el señor J. J. Augustini.

Invitación sacra.

El día 21 de los corrientes á las 6 ¼ a. m. se dará principio en el templo de Nuestra Señora de los Dolores á la novena de Santa Rosa de Lima, ínclita Virgen de la Venerable Orden 3ª de N. P. Santo Domingo de Guzmán, Patrona General de toda la América. Se suplica la asistencia para implorar la intercesión de la Santa en favor del suelo americano. Por la noche á las horas de costumbre habrá un rosario, novena y plática sobre la necesidad de la penitencia, de la que es modelo acabado la ínclita perfumada Rosa. El día 29 por la tarde habrá solemnes vísperas, y el día 30 misa de comunión general á las 6 ½ a. m.; á las 8 misa cantada; y por la noche rosario, sermón y bendición solemne, terminando con el canto de los gozos de la Santa.

VARIEDADES.

El rey de los diamantes.

Este famoso personaje ha muerto hace poco;—he aquí algunos rasgos que lo harán conocer á nuestros lectores.

Barney Barnato no era su propio nombre: llamábase Barnet Isaac. Nació en Londres de padres judíos y casi desconocidos, y pasó su infancia y los primeros años de su juventud en medio de la mayor oscuridad. En Londres fué payaso de un circo de santimbanquis, hecho que negó toda su vida, pero que se da como cierto por las mejores autoridades.

En 1872 una agencia de emigración le facilitó pasaje á bordo de un vapor que se dirigía á la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza. En esta primera excursión lo acompañó un hermano suyo, del cual nada ha vuelto á saberse hasta el día. A bordo los dos judíos, inteligentes y despiertos, divertían á los pasajeros con suertes de mano, lo que les valía continuas gratificaciones más ó menos liberales. Llegaron al Cabo con veinte libras esterlinas cada uno, ganadas en la navegación, y por algunos años se les perdió la vista, el uno para siempre y el otro para verlo reaparecer después en el colmo de grandeza.

Recién llegado á la colonia africana, Barnato domesticó un burro, al cual, dicen las crónicas, sólo le faltó aprender á leer y escribir. Esta fué la base de su fortuna. El burro le llenaba los bolsillos de chelines á su dueño.

Con los recursos que de esta manera pudo procurarse, se dedicó á la compra y venta de diamantes. En poco tiempo fué el más hábil conocedor de tan valioso producto: lo que hacían otros al cálculo, él lo hacía con pleno conocimiento, y la piedra que pasaba por sus manos ganaba inmensamente de valor.

Mientras esto hacía compraba sin ruido acciones de aquellas minas poco conocidas que él juzgaba de gran porvenir, y sin dejar de atender al negocio de la compra-venta, poco á poco iba poniendo las más sólidas bases de su prosperidad futura.

En 1881 entre otras cosas, poseía cuatro acciones de la Gran Mina de Kimberley. Entonces fundó la *Compañía Barnato*, en la que puso \$ 125,000. En tanto que esta empresa se iba á las nubes por los inmensurables tesoros que encerraba la mina de Kimberley, Barnato compraba nuevas minas y fundaba nuevas compañías, cuyas acciones multiplicaban su valor cada año. Vendía y compraba minas, y sobre la mina comprada por él, parecía que llovían las bendiciones del cielo. Era de creerse que el hombre poseía el don de la doble vista, y que alcanzaba á ver lo que se escondía en las más profundas entrañas de la tierra.

Su acierto prodigioso le dió un prestigio nada común: proyecto que Barnato lanzaba ó acogía, encontraba en el acto el capital que requería y una vez dado impulso al mecanismo las acciones eran disputadas por todos.

Cecil Rhodes, el Napoleón africano, á quien tanto abominan los pueblos orientales del Continente Negro,

y á quien tanto aplauden los ingleses, comenzó por ser rival y enemigo de Barnato, pero al fin se convenció de que los dos giraban en órbitas distintas y de que la grandeza de uno no se oponía á la del otro. Entonces buscó su amistad y lo hizo su aliado. De esta manera Barnato fué nombrado *Gobernador* á perpetuidad de la grande empresa minera de "De Beers" de que Cecil Rhodes es la primera figura. Desde esta reconciliación, Barnato fué un miembro permanente de la Legislatura de la Colonia del Cabo y un personaje oficial, bien que él hacía poco caso de tal distinción.

En Enero de 1895 volvió Barnato á Europa: ya su colosal fortuna no cabía en la colonia del Cabo y necesitaba un mercado como el de Londres para su expansión.

En Londres fundó el *Banco Barnato*, cuyo objeto era negociar en minas de diamantes en África. Sus acciones fueron emitidas á \$ 5, y el mismo día de su emisión fueron copadas á \$ 32 las que Barnato quiso ceder al público.

Asegúrase que sólo con esta operación el *Rey de los diamantes* se ganó en un día treinta y cinco millones de pesos oro.

Sólo con golpes de esta clase puede explicarse la enorme fortuna de Barnato, que llegó á calcularse hasta en 1,000 millones de pesos en 1895.

Desde luego que en estas cifras había exageración, y mucha, pero esto mismo rodeaba el nombre de Barnato de cierta aureola de descomunal grandeza, que aumentaba su crédito y sus facilidades para el negocio.

Barnato tenía en Londres un Palacio, y en el Cabo vivía como un rey. No era vanidoso ni ruín. Recién llegado á Inglaterra entregó al Lord Mayor de Londres \$ 75,000 para los pobres de la ciudad. Además, era el contribuyente más liberal de todas las sociedades de beneficencia. Vestía con sencillez, y aunque muchas veces se le ofrecieron títulos nobiliarios, nunca manifestó interés en ellos, ni siquiera prestó atención á las ofertas.

Pues bien, este hombre en el apogeo de su grandeza, nadando en oro, adulado por grandes y pequeños, con todas las puertas del mundo abiertas ante sus millones, halló la vida pesada, y al regresar del Cabo á Londres, con el objeto aparente de asistir al Jubileo de la Reina, se arrojó al mar desde la cubierta del vapor *Scot* que lo traía, y fué recogido cadáver. Esto ocurrió el 19 de Junio. Barnato ha sido enterrado en Londres.

Nadie acierta con la causa de este suicidio; y aunque se atribuyó de un principio á un fracaso comercial, nada hasta ahora prueba la verdad de este aserto y todos los que tienen interés en las empresas del *Rey de los diamantes* están tranquilos. Barnato deja una viuda y tres hijos.

Revista de la Prensa

19 de Agosto.

La República.—"El nuevo Gabinete español." La decana no nos ofrece hoy otra cosa digna de nota.

El Haraldo.—Asegurando que "no milita en favor ni en contra," publica bajo el mote "certamen electoral" trabajos de carácter *civilista*.

c°c

ENFERMEDADES

De la sangre. Cuando la sangre está alterada y el sistema se vuelve anémico ó Escrófúlico, lleva la enfermedad por todo el cuerpo, pues la corriente de la vida humana consiste en la sangre. Esto prueba la necesidad de una sangre pura y rica, porque si adquiere una condición empobrecida, resultan Fiebres, Escrófula Pulmonar ó Tisis y Debilidad General. La

PREPARACION

DE WAMPOLE,

que contiene los principios activos medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre, resiste los ataques de los gérmenes de enfermedad en la sangre, estimula en ella la acción saludable, y es altamente recomendada por los Médicos, como el mejor tratamiento moderno para recuperar la salud y las fuerzas que se han debilitado por alguna enfermedad consumidora. Agradable como la miel. En las Boticas.

S. F. DEL RISCO, Mexico, Enero 6 de 1897.

ESS. HENRY K. WAMPOLE Y CIA.

Estudios sobre
Me es altamente satisfactorio dar á Uds. un voto de gracias por los magníficos resultados que he obtenido con su excelente Preparación de Wampole. El exquisito sabor que tiene, hace tomarla sin repugnancia alguna, no sucediendo lo mismo con otras preparaciones en cuyos componentes entra el aceite de bacalao. He padecido durante cinco años de un reumatismo muscular y articular acompañado de extenuación, debiendo mi alivio, en gran parte, á su magnífica Preparación, pues he estado por completo el tratamiento tomado hasta hoy unas cinco ó seis botellas grandes. Y para que hagan de esta carta el uso que les convenga, la remito á Uds. repitiéndome su atmo. S. S. VALERIANO TORRES, Director de "El Herald".

La Prenea Libre.—"Justicia" es el mote que sirve á su editorial, y es lo que pide al señor Iglesias en el presente debate electoral.

"Republicanos" es una especie de proclama que firma A. Santos, contra la reelección.

—Se reproduce un artículo publicado el 12 de Setiembre de 1889 con el título "Lo que mal comienza mal concluye" y que se halla firmado: Juan B. Quirós.

—"Alerta" dicen *Unos republicanos* contra la *artimaña* de una hoja de los reeleccionistas, quienes afirman que el "partido republicano" tiene preparada una revolución. Y preguntan al círculo reeleccionista "si ya tienen preparada otra comedia como la de Grecia ó como la de la Sabana."

—Fundación de Clubs republicanos en San Marcos y Santa María.

El Figaro.—Advierte una "violación á la Carta Fundamental que prepara el Congreso respecto á la Corte de Casación.

—Reproduce las opiniones de don Francisco M. Fuentes y don Mariano Montenegro, h, contra la reelección.

—"Cultivo del cacao"—"Dos madres" (literatura) por Sirio.

Diario de Costa Rica.—"En la perla," elogio del artista Brindis de Salas.—Correspondencias y noticias.

El Espectador.—"No hay imposición" reza el editorial.—"A los reeleccionistas" (colaboración), por H.—Correspondencia del Naranjo de Grecia.

El Costarricense.—Inserta las contestaciones de los Licenciados don José Joaquín Trejos y don Blas Prieto, Doctores don Carlos Durán y don Roberto Cortés, y los señores don Mariano Montenegro, h, don Francisco Saborio, don Ramón L. Cabezas y don Manuel Sandoval, á la circular de los Presidentes de los Clubs centrales del Partido Republicano sobre la legalidad de la reforma del art. 97 de la Constitución y la conveniencia ó inconveniencia de la reelección del señor Iglesias. Todas estas contestaciones son adversas á la reelección. El Lic. Trejos indica que visto el descontento general que ha producido la reforma y las pretensiones del Sr. Iglesias á ser reelecto, si lo fuere, esto engendrará tal malestar en el público que es de esperarse sea la causa de continuas alteraciones del orden.

El Diarito.—Va á menos; ya no será sino semi-diario.—Afirma que "nunca ha estado subvencionado, y tiene conciencia de haber servido únicamente á los intereses nacionales." No se acuerda que fué *civilista* en su principio.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Variado surtido de obras de Teología, Devocionarios, etc.

IMAGENES.

CRUCES.

ROSARIOS, MEDALLAS.

ESTAMPERIA RELIGIOSA

Antonio Lehmann,
Admor. de "La Unión Católica."

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos físicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsion de Scott

arranca el mar de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tos y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS,

SCOTT y BOWNE, Quimicos, Nueva York.

Na hay emplatado poroso como el "Excelsior."

Ferrocarril de Costa Rica

CAFE DE ESTACIONES AL ESTE DE CARTAGO.

Se avisa al público que durante la próxima cosecha de café regirá la siguiente tarifa del Ferrocarril para café exportado de estaciones al Este de Cartago.

Se cobrará al exterior el importe total de la tarifa de exportación para puntos entre Cartago y Alajuela, pero por medio de rebajas hechas en Costa Rica, los precios serán reducidos según detalles abajo mencionados.

La tarifa incluye flete del Ferrocarril, Gastos de Agencia y muellaje. Costo total por mil kilos en oro de Costa Rica

De Paraíso	\$ 21.73	De Turrialba	\$ 16.80	De Madre de Dios	\$ 9.57
Santiago	20.25	Torito	15.51	Matina	7.99
Juan Vinas	19.27	Peralta	15.08	Guápiles	16.22
La Gloria	18.80	Florida	12.58	Jiménez	15.28
Tucurrique	18.13	La Junta	11.62	Guácimo	14.43
Las Pavas	17.69	Siquirres	11.22	Destierro	13.05
		De Pascua	\$ 13.80		

H. Barfield,
Administrador.

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y GOSP,
MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la asistencia gratuita á los pobres de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

Rafael Calderón Muñoz.

Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia,

despacha en su casa de habitación, nº 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.)

Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

MADERA de LAUREL.

Alfajillas, tablas, tabloncillo, tablilla, reglas, hay de venta en el local frente á la Oficina del Registro Central del Estado Civil.

GRAN NEGOCIO.

Tengo comisión de vender una magnífica casa situada en el punto más bello de la Capital.

Es toda de ladrillo. Sus maderas llorón, cedro, laurel y roble.

Tiene once departamentos fuera de comedor, cocina, cuarto de sirvientes, baños, dos magníficos escusados, bodega y lavadero. Jardín espacioso y solar independiente para secar ropa. La casa es muy seca y reúne condiciones higiénicas por las cuales ha sido calificada por uno de los principales médicos de San José de "Casa Modelo."

B. Cherry.



DR. M. FISCHEL

Cirujano dentista americano
Frente á la Plaza de Artillería
ANTIGUO DESPACHO DE LOS DOCTORES
CALNEK y ULLOA.

Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

Precios equitativos.

ORO ORO ORO!

VENDO con buenas condiciones para el comprador, un lote de terreno para así del paraiso, ya por su ubicación en lugares convenientes para construir.

JUAN V. MONESTEL

EL VINO
DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE E. TOUREN & C^{IA}

SE VENDE EN CASA Y EN

L. CHARPENTIER & H^{no}

á los precios siguientes:

Caja	\$ 9.00
Botella	1.00
1/2 botella	0.50
Barril de 6 docenas y embotellado devuelto	21.00
CASCO	

CÁPSULAS DE
Quinina Pelletier
ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, es razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SÈVE PECTORALE

Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable Sève de Pin, obtenue par injection des bois; il guérit les rhumes, toux, gripes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrrouements.

Dépot: Toutes Pharmacies.

Perlas de Pepsina pura
DIALISADA
de **CHAPOTEAUT**

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: PARIS, 8, Rue Vivienne.

EFICACIA! SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copábida, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y C^{IA}
PREPARADOS DE LAS COCTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia, Lilas de Persia, Graciosa, Feu d'Espagne, Bouquet Royal, Reseda, Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MEJORES COLORES

8, rue Vivienne, N. PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, usado el Tónico más escrupuloso.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de los tejidos débiles, usado especialmente por escrupulosidad. De él resultan los alimentos más apropiados para la *Arteria* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Constipaciones*, en los *Estreos* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la *Memoria*, cultivar el organismo y prevenir la anemia y las *opacidades* producidas por los *causales*, no se obtiene nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por Mayor, en *Paris*, en la casa de *F. AROUD*, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Bureau de Exportación. En *Venezuela* en todas las principales *Boticas*.

EXIASE de *Paris* y *AROUND*

GARGANTA. VOZ, BOCA
PASTILLAS de **DETHEAN**

MEALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Remedios contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del *Verguero*, irritación que produce el *Tubo*, y esp. aludido a los *Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES* para facilitar la Emisión de la *VOZ*.

Dr. *ADH. DETHEAN*, en *Paris*, y en todos depositos de remedios franceses en *España*. — Precio: 1.25 rs.

Las *Boticas* que usen las **PILDORAS** del doctor **DEHAUT** DE *PARIS*

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS BLANCARD
con **Toduro de Hierro inalterable**

APROBADAS por la Academia de Medicina de *Paris*.
Aprobadas por el *F. U. S. A.* y el *Consejo* médico de *San Petersburgo*.

Participando de las propiedades del *Iodo* y del *Hierro*, estas *Pildoras* convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el *gérmen* escorbútico (*temores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son importantes los *simples ferruginosos*, en la *Clorosis* (*color verde pálido*), *Menstruación irregular*, la *Anemia* (*menstruación nula o escasa*), la *Tisis*, la *Siñis constitucional*, etc. En fin, ofrecen en alto grado un agente terapéutico de los más *benéficos* para estimular el organismo y modificar las *constituciones* limitadas, débiles o debilitadas.

N. B. — El *Ioduro de Hierro* impuro ó alterado es un medicamento *inútil e irritante*. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas *Pildoras de Blancard*, existe nuestro *sello de plata reactiva*, nuestra *firma adjunta* y el *sello de la Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de *Paris*, calle *Bonaparte*, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

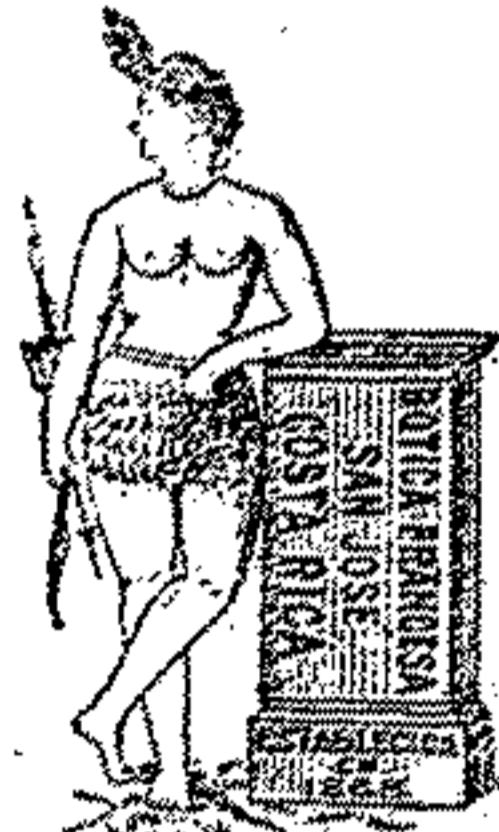
Dr. B. Marichal M. Cirujano Dentista.



5ª AVENIDA, ESTE N.º 225.

HORAS DE CONSULTA:—De las 7 a las 10 de la mañana y de las 12 m. a las 4 de la tarde.

AVISO IMPORTANTE. HERMANN Y ZELEDON. BOTICA FRANCESA.



Debido al éxito admirable y a la consiguiente extraordinaria demanda de nuestras especialidades conocidas como CARBOLINA, FORMICIDA, y FILODERMA, algunos de nuestros competidores han fabricado y dado a la venta imitaciones más ó menos malas de dichos artículos, perjudicando la buena reputación de éstos y de consiguiente nuestros propios intereses.

Para evitar este abuso hemos inscrito los nombres de dichas preparaciones y nuestra marca industrial, como de nuestra exclusiva propiedad é invención, de conformidad con la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio decretada por el Congreso y publicada en La Gaceta N.º 119 del 24 de Marzo de 1896.

Dichas inscripciones están consignadas en el libro respectivo con fecha Marzo 12 de 1897, bajo los números uno á cuatro, y publicadas en La Gaceta N.º 61 de Marzo 16 de 1897.

Para proteger los intereses del consumidor y los nuestros nos proponemos perseguir ante la ley toda infracción de las garantías y derechos que la citada Ley de Marcas nos concede. Advertimos, pues, á nuestros favorecedores que cualquiera preparación que llevando el nombre de Carbolina, Formicida ó Filoderma no haya salido de nuestra Botica Francesa, debe considerarse como fraudulenta.

LA CARBOLINA es gran remedio contra las garrapatás y gusaneras en los animales.

LA FORMICIDA es el gran remedio para destruir hormigueros.

LA FILODERMA es infalible para quitar toda clase de manchas del cutis.

CASA DE COMISIONES EN HEREDIA

HEMOS abierto una Casa de Comisiones con el objeto de hacer todas las operaciones comerciales en general, pero particularmente con el fin de establecer un centro de realización de todos aquellos objetos que por el uso que han prestado ó otros motivos, sean considerados como innecesarios para sus dueños. La realización se hará por una módica comisión.

Los miércoles habrá martillo en el local número 8 al Sur del Edificio del Mercado, cuando hubiere bastantes artículos, siempre que sus dueños lo soliciten.

La Oficina Central está situada en la esquina de la casa número 32, Calles del Progreso y de La Estación, y la Sucursal en la casa número 44, Calle del Comercio.

Se compran y se venden en comisión: fincas, casas, solares, artículos de comercio, etc. Actualmente se venden: 3 casas de habitación y 9 solares para construcción situados en el Centro de esta ciudad, 2 solares en la Villa de Escasú y varios lotes de terreno en "Pirris" ó "El Rey," jurisdicción de Aserrí. Tenemos en venta café y varios artículos de comercio. Ni el local del Mercado ni las Oficinas se abrirán en días domingo ó de guarda religiosa.

Heredia, Julio de 1897.

Manuel Ant.º Gallegos.

José Jq.º Benavides.

Hotel de Italia, Heredia

Situado en la esquina calle N. O. del Mercado y calle de la Estación, casa de don Braulio Morales.

Ofrece almuerzo, comida y cena á todas horas. Habitaciones cómodas.

A. ALIBERTI.

Los Doctores CALNEK y ULLOA

han trasladado sus oficinas á los bajos de la casa de Mr. Rudd (Fotografía), frente al "Parque Central," local que ocupaba el Dr. Inksetter.

San José, Agosto 1.º de 1897.

BOTICA NUEVA

La del Dr. Cruz y Pombo, situada en la calle de la Estación Montenegro, frente á la antigua Cabaña hoy "La Giralda", por la buena situación que ocupa respecto de los barrios de San Francisco, Guadalupe, San Vicente, San Isidro, San Juan, San Pedro del Mojón, Curríabat, ofrece á sus vecinos un surtido completo de medicinas de toda clase, de varios artículos de farmacia y perfumería, todo reciente y acabado de abrir, la mayor parte procedente de la Farmacia Central de Francia, á precios corrientes de plaza.

En la misma Botica recibe consultas el Dr. Cruz y Pombo.

JABONERIA NUEVA.

En esta fábrica se hacen JABONES AMARILLOS Y BARCINOS DE LA MEJOR CALIDAD y se venden A PRECIOS MUY BAJOS.

Se vende por mayor en el depósito de la misma fábrica, al lado Oeste del Mercado; en la pulpería de la esquina opuesta á la Botica de la Violeta, y en la misma fábrica en la Uruca.

Especialidad de esta fábrica es dar al público

excelente calidad de jabón y barato.

Teléfono n.º 166.

Mariano Coronado.

Por todas partes

se puede ver personas pálidas, enclenques y achacosas, que al menor esfuerzo aorporal se sienten fatigadas. Padecen de cansancio, como vulgarmente se dice; la sangre no tiene los elementos necesarios para alimentar el cuerpo.—Todas estas dolencias desaparecen usando el "Vino de Quina" ó el "Vino de Quina con Hierro" que fabrica la BOTICA ORIENTAL.

La sangre recobra su color natural y el cuerpo el vigor y la energía.

Banco Anglo Costarricense.

Capital pagado.. \$ 1.200.000

Reservas..... " 200.000

El Banco abona por depósitos á 3 meses vista el 4% anual

id. id. á un año " 8% "

Tipo de descuento el 1% mensual.

Tip. de San José.